



*Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones*

Asunción, 16 de septiembre de 2024

Nota U.O.C. N° 1133/2024

Señores

JUAN EDGAR FLEITAS VALDEZ

E-mail: a-y-j-serviscom@hotmail.com

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación de Menor Cuantía N° 13/2024, "Adquisición de Repuesto para Impresora y Fotocopiadora para el Departamento de Identificaciones" - ID N° 451578, de conformidad al artículo 55 de la Ley N° 7021/22, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional N° 749, de fecha 16/09/24 que se adjunta.

Por este motivo, solicito la remisión de los Documentos (vigentes) requerido para la firma del contrato en el PBC, al correo contratos.uocpolicia@gmail.com para su verificación:

1. Personas Físicas / Jurídicas

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto este obligado a contar con el mismo de conformidad a la reglamentación pertinente – CPS
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley 7021/22, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales (10 días corridos) la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la jefa de Departamento.

Atentamente.

Firmado digitalmente por
**IGNACIA BRITZ DE
MORENO**
DE MORENO
Fecha: 2024.09.16 16:06:24
-04'00'

**Comisario MGAP.
Jefa Int. Departamento UOC.**



*Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones*

Asunción, 16 de septiembre de 2024

Nota U.O.C. N° 1134/2024

Señores

ZUNILDA ELISA COUCHONAL DOS SANTOS

E-mail: emprendimientosfbc@gmail.com

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación de Menor Cuantía N° 13/2024, "Adquisición de Repuesto para Impresora y Fotocopiadora para el Departamento de Identificaciones" - ID N° 451578, de conformidad al artículo 55 de la Ley N° 7021/22, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional N° 749, de fecha 16/09/24 que se adjunta.

Por este motivo, solicito la remisión de los Documentos (vigentes) requerido para la firma del contrato en el PBC, al correo contratos.uocpolicia@gmail.com para su verificación:

1. Personas Físicas / Jurídicas

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto este obligado a contar con el mismo de conformidad a la reglamentación pertinente – CPS
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley 7021/22, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales (10 días corridos) la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la jefa de Departamento.

Atentamente.

IGNACIA BRITZ DE MORENO Firmado digitalmente por
IGNACIA BRITZ DE MORENO
Fecha: 2024.09.16 16:06:51
-04'00'

**Comisario MGAP.
Jefa Int. Departamento UOC.**



uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

NOTIFICACION DE ADJUDICACION LMC_13 - ID 451578

1 mensaje

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

16 de septiembre de 2024, 4:23 p.m.

Para: Emprendimientos Fbc <emprendimientosfbc@gmail.com>

Señores

ZUNILDA ELISA COUCHONAL DOS SANTOSE-mail: emprendimientosfbc@gmail.com**PRESENTE**

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación de Menor Cuantía N° 13/2024, "Adquisición de Repuesto para Impresora y Fotocopiadora para el Departamento de Identificaciones" - ID N° 451578, de conformidad al artículo 55 de la Ley N° 7021/22, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional N° 749, de fecha 16/09/24 que se adjunta.

Por este motivo, solicito la remisión de los Documentos (vigentes) requerido para la firma del contrato en el PBC, al correo contratos.uocpolicia@gmail.com para su verificación:

1. Personas Físicas / Jurídicas

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto este obligado a contar con el mismo de conformidad a la reglamentación pertinente – CPS
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley 7021/22, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales (10 días corridos) la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la jefa de Departamento.

Atentamente.

—
UOC Policía Nacional
Telef. 021 442200

4 archivos adjuntos



CCO_LMC_13.pdf

53K



Resolucion de Adjudicacion 749.pdf

79K



NOTIFICACION DE ADJ. ZUNILDA-.pdf

301K



Informe de Evaluacion 34_LMC_13.pdf

542K



uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

NOTIFICACION DE ADJUDICACION LMC_13 - ID 451578

1 mensaje

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>
Para: a-y-j-serviscom@hotmail.com

16 de septiembre de 2024, 4:25 p.m.

Señores

JUAN EDGAR FLEITAS VALDEZE-mail: a-y-j-serviscom@hotmail.com**PRESENTE**

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación de Menor Cuantía N° 13/2024, "Adquisición de Repuesto para Impresora y Fotocopiadora para el Departamento de Identificaciones" - ID N° 451578, de conformidad al artículo 55 de la Ley N° 7021/22, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional N° 749, de fecha 16/09/24 que se adjunta.

Por este motivo, solicito la remisión de los Documentos (vigentes) requerido para la firma del contrato en el PBC, al correo contratos.uocpolicia@gmail.com para su verificación:

1. Personas Físicas / Jurídicas

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto este obligado a contar con el mismo de conformidad a la reglamentación pertinente – CPS
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley 7021/22, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales (10 días corridos) la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la jefa de Departamento.

Atentamente.

—
UOC Policía Nacional
Telef. 021 442200

4 archivos adjuntos



CCO_LMC_13.pdf

53K



Resolucion de Adjudicacion 749.pdf

79K



Informe de Evaluacion 34_LMC_13.pdf

542K



NOTIFICACION DE ADJ. JUAN FLEITAS-.pdf

301K